



# Trofeo Ciutat de Palma

6.12.  
10.12.  
2023

## ANUNCIO DE REGATAS



# 72º TROFEO CIUTAT DE PALMA

## OPTIMIST

*Del 6 al 10 de Diciembre de 2023*

### ANUNCIO DE REGATA

El 72º Trofeo Ciutat de Palma, se celebrará en aguas de la Bahía Palma de Mallorca entre los días 6 y 10 de Diciembre de 2023, ambos inclusive, organizado por el Real Club Náutico de Palma con la aprobación de la Real Federación Española de Vela y con la colaboración del Excmo. Ajuntament de Palma, la Federación Balear de vela, la Asociación Española de la Clase Internacional Optimist, de la Autoridad Portuaria de Baleares y Balearia.

El 72º Trofeo Ciutat de Palma es una regata puntuable para el circuito Optimist Excellence Cup 2023- 2024.

En las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos y el comité de protestas puede rehusar a celebrar una audiencia. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

#### 1. REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de WS (2021-2024) RRV.
- 1.2. Será de aplicación el Apéndice P (RRV).
- 1.3. Las prescripciones de la autoridad nacional no son de aplicación.
- 1.4. La RRV 90.3(e) es de aplicación.
- 1.5. [DP] Las Reglas de la Clase Internacional Optimist.
- 1.6. [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.
- 1.7. Las tres primeras frases de La regla 61.1(a) se modifica como sigue:

Un barco que tenga intención de protestar informará al otro barco en la primera oportunidad razonable. Cuando su protesta se refiera a un incidente ocurrido en la zona de regatas en el que está envuelto o ha visto dará una voz de “Protesto” e informará inmediatamente después de terminar al barco del comité de regatas situado a barlovento de la línea de llegada, el cual, irá identificado con la bandera “B” del CIS sobre aquellos barcos contra los que tiene intención de protestas o lo hará tan pronto como sea posible después de retirarse.

- 1.8. [DP] Se modifica la regla 40 y el Preámbulo de la Parte 4 del RRV
  - 1.8.1. Se elimina la primera frase de la regla 40.1 y se sustituye por: “Cada regatista hará uso de un dispositivo de flotación personal de acuerdo con la regla de clase 4.2(a), debidamente ajustado durante todo momento mientras se halle a flote, excepto brevemente para ponerse o quitarse ropa.
  - 1.8.2. Añadir al Preámbulo de la Parte 4, después de “en regata”...excepto la RRV 40.1 tal como resulta modificada por el apartado 1.8.1 de este Anuncio de Regatas...”.
- 1.9. [NP][DP] Se podrá exigir a los jefes de equipo, entrenadores y otro personal de apoyo en el mar a hacer uso de un dispositivo de flotación personal (PFD en todo momento, mientras se hallen a flote, se recomienda hacer uso del dispositivo “hombre al agua” de la embarcación. Todas las embarcaciones de apoyo deberán ir provistas de emisora VHF en estado de funcionamiento.
- 1.10. El idioma oficial de la regata es el inglés, cuando exista discrepancia entre los textos, prevalecerá el texto en inglés. Cuando exista discrepancia entre los textos, prevalecerá el texto en inglés.
- 1.11. [NP][DP] Todo regatista y persona de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas.

## 2. [NP][DP] PUBLICIDAD

- 2.1. Los regatistas podrán exhibir publicidad en el casco de acuerdo con la reglamentación 20.3.2 de World Sailing con las restricciones incluidas en la regla de Clase 2.8.
- 2.2. Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad del organizador de acuerdo con la Reglamentación 20.4.

## 3. ELEGIBILIDAD

- 3.1. Todos los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la WORLD SAILING reflejados en la Reglamentación 19.
- 3.2. Regatistas y entrenadores con residencia legal en España o que compitan representando a un Club español deberá estar en posesión de la licencia federativa de deportista o técnico RFEV 2023.
- 3.3. [NP] Cada regatista o equipo deberá contar con una persona de apoyo provista de embarcación con una ratio de 10 barcos por persona y embarcación de apoyo.
- 3.4. La regata está reservada a barcos de la Clase Internacional Optimist.
- 3.5. Se admitirán un máximo de 460 inscripciones. No se admitirán inscripciones de regatistas nacidos con anterioridad al 2008 ni después del 31 de diciembre de 2013 (a excepción de las wild card para aquellos nacidos después del 2012).
- 3.6. El día 1 de marzo de 2022, la World Sailing publicó las siguientes recomendaciones en respuesta a la situación en Ucrania: <https://www.sailing.org/2022/03/01/world-sailingstatement-6/>. Después de ello, el Consejo Superior de Deportes del Gobierno de España y la Real Federación Española de Vela publicaron recomendaciones en la misma línea. Para ayudar a preservar la integridad y la seguridad de este evento el Comité Organizador no aceptará participantes que posean únicamente la nacionalidad Rusa o Bielorrusa.  
La Autoridad Organizadora hará un seguimiento de la situación y adaptará estas recomendaciones y medidas de acuerdo a futuros acontecimientos de la actual situación.

## 4. INSCRIPCIONES

- 4.1. La inscripción deberá realizarse necesariamente a través de la página web del evento: [www.trofeociutatdepalma.com](http://www.trofeociutatdepalma.com)
- 4.2. Siendo limitado el número de inscripciones al **72º Trofeo Ciutat de Palma**, se establecerá un plazo de inscripción, el cual, empezará en el momento de la publicación de este anuncio y finalizará a las 20:00 horas del día **3 de noviembre de 2023**.

A partir de este momento, se publicará en la web oficial de la regata el listado de inscritos admitidos al 72 Trofeo Ciutat de Palma, a criterio del propio Comité Organizador y teniendo en cuenta el ranking más actual. Solo se confirmarán las inscripciones que hayan satisfecho el pago de los derechos de inscripción, antes de la finalización del plazo de inscripción. A todas aquellas inscripciones que no hayan sido aceptadas, se les devolverán dichos derechos de inscripción.

**La Autoridad Organizadora no se hace responsable de los gastos ocasionados por la no aceptación de la inscripción de una embarcación o equipo.**

Así mismo el Comité Organizador se reserva el derecho de aceptar inscripciones fuera del plazo, si bien estas tendrán un recargo del 50% sobre el precio de dicha inscripción. Se consideran fuera de plazo todas las inscripciones que no hayan satisfecho el pago de los derechos de inscripción en plazo.

El Comité organizador se reserva quince inscripciones a otorgar por el sistema de Wild Card (invitación a participar), aunque no cumplan el apartado 3.5 de este anuncio.

- 4.3. Los derechos de inscripción por embarcación son los siguientes y se efectuarán a través de la pasarela de pago de la página web del evento o mediante transferencia.

**“Es obligatorio rellenar los datos de facturación del formulario on line, para que sea válida la inscripción”.**

	<b>IMPORTE INSCRIPCIONES RECIBIDAS ANTES O EL 5 DE OCTUBRE DE 2023</b>	<b>IMPORTE INSCRIPCIONES RECIBIDAS DESPUÉS DEL 5 DE OCTUBRE 2023</b>
Regatistas	120 €	170 €
Entrenadores	30 €	60 €

Datos Bancarios para el pago mediante transferencia:

LA CAIXA,

OFICINA: CALLE ANDREA DORIA, N° 60, 07014, PALMA DE MALLORCA (ESPAÑA)

NUMERO DE CUENTA: 2100-1763-07-0200065812

IBAN: ES62 2100 1763 0702 00065812

BIC (SWIFT CODE): CAIXESBBXXX

• **Pagos grupales de clubs y federaciones:**

Enviar un email a [contabilidad@rcnp.es](mailto:contabilidad@rcnp.es); [oficinaderegatas@rcnp.es](mailto:oficinaderegatas@rcnp.es) con la siguiente información:

- Detalle nombre inscritos, número de vela y clase, por parte del club o federación
- Justificante del pago por transferencia
- Datos completos de facturación

• **Pagos individuales:**

- Forma de pago visa on line
- Datos de facturación a través del formulario inscripción.

## 5. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

5.1. Cada entrenador o jefe de equipo deberá rellenar y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas de los miembros de su equipo antes de las 19:00 horas del día 6 de diciembre de 2023.

5.2. El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- a) Formulario de consentimiento de participación (Menores), alojado en la página web del evento.
- b) Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista RFEV para el año 2023.  
Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa, deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad válido en España y un seguro de responsabilidad Civil con una cobertura mínima de 350.000 € que cubra la participación en regatas.
- c) Tarjeta de la Asociación de la clase.
- d) DNI o documento acreditativo de la edad.

5.3. El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa RFEV 2023 de Técnico Deportivo. (solo técnicos españoles)
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación y que cubra la participación en regatas.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.



## **6. PROGRAMA**

El programa del evento es el siguiente:

<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>ACTO</b>
6 de diciembre	09:00 a 19.00 horas	Apertura Oficina Regatas Registro de participantes.
7 de diciembre	10.30 horas	Pruebas o Serie Clasificatoria
8 de diciembre	10.30 horas	Pruebas o Serie Clasificatoria
9 de diciembre	10.30 horas	Pruebas o Serie Clasificatoria o Finales
10 de diciembre	10.30 horas 18:00 horas	Pruebas o Serie Clasificatoria o Finales Entrega de trofeos

El día 10 de diciembre no se dará una señal de atención después de las 15:30 horas.

## **7. FORMATO DE COMPETICIÓN – PUNTUACIÓN - RECORRIDOS**

- 7.1. Con menos de 90 barcos la regata se navegará en un solo grupo. De lo contrario, la regata consistirá en una serie de clasificación y una serie final. El formato de competición vendrá detallado en las instrucciones de regatas.
- 7.2. Están programadas 12 pruebas, de las que tendrán que completarse 2 para que el trofeo sea válido.
- 7.3. Si se han completado menos de 4 de pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- 7.4. Si se han completado 4 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando la peor puntuación.
- 7.5. El recorrido a navegar será un trapecio exterior con la llegada al finalizar el segundo tramo de ceñida.

## **8. COMITÉ DE PROTESTAS**

Habrá un Comité de Protestas según lo dispuesto en RRV 91 a.

## **9. INSTRUCCIONES DE REGATA**

Las Instrucciones de Regatas y otros documentos que rijan el evento estarán disponibles desde el día 5 de diciembre de 2023 en el Tablón Oficial de Avisos online situado en la web de la regata.  
[www.trofeociutatdepalma.com](http://www.trofeociutatdepalma.com)

## **10. PREMIOS**

Se publicarán en el Tablón Oficial de Anuncios, antes del inicio de las pruebas.

## **11. BARCOS DE APOYO [NP][DP]**

Todos los barcos de apoyo deben inscribirse en el registro, y mientras estén a flote llevarán izada únicamente la bandera del país, de su Club o cualquier otro distintivo que claramente identifique a los regatistas a los que da apoyo y deberán estar equipados de una radio VHF en condiciones de uso. Los barcos de apoyo inscritos tendrán acceso a la zona de exclusión existente entre la línea de salida y la línea de llegada. Cualquier otro barco deberá permanecer alejado del campo de regatas. Durante los días de competición, los barcos de apoyo estarán a disposición del Comité de Regatas en caso de emergencia y/o necesidad.

## **12. ACTOS SOCIALES**

Todos los actos sociales serán publicados convenientemente al inicio de la regata.

### **13. TRANSPORTE**

La empresa BALEARIA ofrecerá a todos los participantes descuentos especiales para el transporte de las embarcaciones.

Email de contacto: [grupos@balearia.com](mailto:grupos@balearia.com)

Referencia: **Regatas RCNP**

### **14. ALQUILER DE BARCOS**

**NAAIX**

e-mail: [info@naaix.com](mailto:info@naaix.com)

Tel: +34 93 750 12 20

**WINNER BOATS**

e-mail: [winner@winner.es](mailto:winner@winner.es)

Tel: +34 972 31 51 00

### **15. DECLARACIÓN DE RIESGO**

15.1. Los regatistas y en su nombre el personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

15.1.1. Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

15.1.2. Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

15.1.3. Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones

15.1.4. Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

15.1.5. Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

15.1.6. La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en las circunstancias.

15.1.7. Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/evento celebrada durante el evento.

### **16. MODIFICACIONES A ESTE ANUNCIO**

La organización se reserva el derecho de modificar este anuncio. Cualquier modificación hecha a este anuncio con anterioridad al 6 de diciembre de 2023, será publicada en la página web del evento:

[www.trofeociutatdepalma.com](http://www.trofeociutatdepalma.com)



REAL CLUB NAUTICO DE PALMA

**72**

**Trofeo Ciutat de Palma**

Ajuntament de Palma

IME

Passion for Palma de Mallorca

Porto de Mallorca

FEDERACIÓN BALEAR DE VELA

EXCELLENCE CUP OPTIMIST

quirónsalud La salud persona a persona

N

AUDAX marina

25 AÑOS BALEARIA

okmobility

TRUEWORLD

LIFE&SEA MALLORCA

Observadores del Mar

AICO EVENT PRODUCTION

GRUP TUBU

PredictWind.com THE WORLD LEADER

WINNER

MARVA

Coca-Cola

Quely



[www.trofeociutatdepalma.com](http://www.trofeociutatdepalma.com)

[www.rcnp.es](http://www.rcnp.es)

@rcnpalma



#compromisoRCNP

